



910022617
DIVISIÓN JURÍDICA
GOV



SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	
Finanzas	
REBAJA DE IMPUTACIÓN	
PROGRAMA	11
ITEM	24.01.322.
PRESUPUESTO	\$ 10.262.679.000.
COMPROMISO	\$ 4.886.318.000
OBLIG. ACTUAL	\$ (393)
SALDO	\$ 5.376.361.393



MODIFICA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA N° 1.636, DE 2017, QUE APRUEBA ASIGNACIÓN ANUAL DE USO DE RECURSOS PRESUPUESTO 2017 DEL PROYECTO CIENTÍFICO "NÚCLEO MILENIO CENTRO PARA EL ANÁLISIS DE ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES".

SANTIAGO, 28 JUL. 2017

R.A. EXENTA N°: 2482

VISTO:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 88, de 1953, del Ministerio de Hacienda; en la ley N° 20.981; en el Decreto Supremo N° 151, de 1999, del Ministerio de Planificación y sus modificaciones, que crea la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio; y especialmente el decreto supremo N° 157, del 29 de diciembre de 2010, del Ministerio de Planificación; en la resolución N° 05, de 2013, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; en el decreto (E) N° 1.013, de 24 de diciembre de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la resolución administrativa (E) N° 1.636, de 26 de mayo de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; y la resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante resolución administrativa (E) N° 1.636, de 26 de mayo de 2017, se aprobó la asignación anual de uso de recursos para el año 2017 al proyecto científico "Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales".

2. Que, de acuerdo con lo informado por la Encargada de Gestión y Finanzas del Programa Iniciativa Científica Milenio, mediante Memorando N° 115, de fecha 27 de junio de 2017, debido a un error de cálculo de los montos a entregar durante el presente año, la solicitud de asignación de recursos que motivó la emisión de la resolución referida en el considerando anterior, fue realizada por un monto mayor al permitido según el convenio de financiamiento del Centro.



3. Que, en atención a la circunstancia descrita anteriormente, con fecha 19 de junio de 2017, fue emitido el certificado folio N° 00191, por el Departamento Administrativo de esta Subsecretaría, el cual corrige el monto aprobado, disponiendo una rebaja de \$393.- (trescientos noventa y tres pesos).

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase la resolución administrativa exenta N° 1.636, de 26 de mayo de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en el sentido de reemplazar el artículo primero de su parte resolutive por el siguiente:

“**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébase la Asignación Anual de Uso de los Recursos correspondiente al presupuesto del año 2017, para el Proyecto “**Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales**”, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del convenio de financiamiento, el que fue aprobado por decreto (E) N° 1.013, de 24 de diciembre de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, del siguiente tenor:

Asignación Anual de Uso de Recursos año 2017
Fondos para 7 meses (en pesos)
Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales

ÍTEM	MONTO
Honorarios	59.850.000
Investigador Responsable y Personal Científico	58.100.000
Personal Adicional	1.750.000
Gastos de pasajes y viáticos; gastos para organización de eventos científicos y académico-docentes	23.826.288
Materiales fungibles y mantención	350.000
Bienes y equipos	0
Infraestructura (hasta 10%)	0
Gastos de administración (hasta 5%)	3.800.000
Gastos de pólizas de seguros	3.000.000
Publicaciones y suscripciones a revistas científicas	0
Consultorías	5.900.000
Gastos generales de la Institución Albergante (hasta 10%)	15.636.319
Imprevistos (hasta 2%)	0
TOTAL (\$)	112.362.607”

ARTÍCULO SEGUNDO: Rebájese el menor gasto que irrogue el cumplimiento de la presente resolución al Programa 11, Subtítulo 24, Ítem 01, asignación 322 "Programa Iniciativas Científicas Millenium", del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del año 2017.

REBÁJESE EL MENOR GASTO, ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



NATALIA PIERGENTILI DOMENECH
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO





Gonzalez

210022617

MEMORANDO N° 115 - ICM

Santiago, 27 de junio de 2017

MAT. : Solicita modificación resolución N° 1636, que apruebe PAUR 2017.

REF. : Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales. Investigador Responsable: Manuel del Pino.

A : ANA ISABEL VARGAS
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA

DE : EVELYN MILLAR CARRASCO
ENCARGADA GESTIÓN Y FINANZAS (S) – INICIATIVA CIENTÍFICA MILENIO

Debido a un error en el cálculo de los montos a entregar durante el presente año, para el Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales, la Resolución Exenta N° 1636 del 26 de mayo del 2017 que aprueba su asignación anual de uso de recursos y dispone transferencia, fue solicitada y emitida por un monto mayor al permitido según convenio de financiamiento del Centro.

Con la finalidad de regularizar dicho acto administrativo, remitimos certificado de disponibilidad presupuestaria folio N° 191, por un monto de - \$ 393, para la emisión de una modificación de resolución antes indicada.

Adicionalmente, se adjunta como respaldo, la Distribución Anual de Uso de Recursos rectificada y aprobada con fecha 05 de junio del 2017, por el monto final aprobado de \$ 112.362.607.-

Agradeciendo su gestión, le saluda atentamente,



Evelyn Millar C.
Encargada Gestión y Finanzas (S) - Milenio

Adj.:

- Plan Anual de Uso de Recursos para el año 2017
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 191
- RAE N° 1636 del 26.05.2017

Distribución

- División Jurídica
- Archivo ICM

Historial de PAUR

PAUR Origen	Usuario Registro	Estado de Registro	Observaciones	Fecha Registro	Ver Aprobación
2017	mcea	PAUR Enviado a validación		27-04-2017	
2017	emillar	PAUR Validado		28-04-2017	<input type="button" value="Ver"/>
2017	mcea	Reitemizacion Enviado a validación		02-06-2017	
2017	emillar	Reitemizacion Validado		05-06-2017	<input type="button" value="Ver"/>

Historial PAUR: 2017

Antecedentes del PAUR:

Centro:	Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales
Tipo de Financiamiento	FIC
Año	2017
Monto Total Proyecto	\$ 569.452.000
Monto Anual Asignado	\$ 112.362.607
N° RAE que aprueba PAUR	1636
RAE que aprueba PAUR	2017 - RAE N° 1636 (aprueba PAUR).pdf (/AdjuntosPaur/201706121859591037322017%20-%20RAE%20N%c2%b0%201636%20(aprueba%20PAUR).pdf)
Observaciones	

Distribución del PAUR

Honorarios Científicos	\$ 58.100.000
Honorarios Personal Adicional	\$ 1.750.000
Pasajes, Viajes, Congresos, Seminarios y Afines	\$ 23.826.288
Materiales Fungibles y Mantención	\$ 350.000
Bienes y Equipos	\$ 0
Infraestructura	\$ 0
Gastos Administrativos	\$ 3.800.000
Gastos de Pólizas y Seguros	\$ 3.000.000
Publicaciones y Suscripciones a Revistas	\$ 0
Consultorías	\$ 5.900.000
Gastos generales de Institución Albergante	\$ 15.636.319
Imprevistos	\$ 0
Total	\$ 112.362.607

Honorarios y Adquisiciones

Honorarios IR y Personal Científico

Personal Adicional

Gastos Administrativos

Bienes y Equipos

Infraestructura

Consultorias

Volver



Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño - Programa Iniciativa Científica Millenium		
Título	Compromete Rebaja R.A.Ex.1636 Convenio de Transferencias Fondos FIC Manuel del Pino ICM		
Descripción	Compromete Rebaja R.A.Ex.1636 Convenio de Transferencias Fondos FIC Manuel del Pino ICM		
Período en Operación	Junio	Ejercicio Fiscal	2017
Folio	00191	Fecha y Hora de Aprobación	19 Junio 2017 - 16:01
Tipo de Transacción	Ajuste	Tipo de Presupuesto	Gasto
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapas Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior	00161	Origen Ajuste	Ajuste Operacional
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00009 - Requerimiento Gasto Fondo FIC Gestion Interna Programa 11 INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2401 Programa Iniciativas Cientificas Millenium	-393	0	-393
2401322 Programa Iniciativas Cientificas Millenium	-393	0	-393
Total	-393	0	-393





jalvaradom

Usuario Generador

jalvaradom

Usuario Aprobador



910014917
DIVISIÓN JURÍDICA
GC



SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	
Finanzas	
REFRENDACIÓN	
PROGRAMA	11
ITEM	24.01.322
PRESUPUESTO	\$ 10.262.479.000
COMPROMISO	\$ 4.093.955.000
OBLIG. ACTUAL	\$ 112.363.000
SALDO	\$ 6.056.161.000



APRUEBA ASIGNACIÓN ANUAL DE USO DE RECURSOS PRESUPUESTO 2017 Y DISPONE TRANSFERENCIA EN FORMA QUE SEÑALA AL PROYECTO CIENTÍFICO "NÚCLEO MILENIO CENTRO PARA EL ANÁLISIS DE ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES".

SANTIAGO, 26 MAYO 2017

R.A. EXENTA N°: 1636

VISTO:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 88, de 1953, del Ministerio de Hacienda; en la ley N° 20.981; en el Decreto Supremo N° 151, de 1999, del Ministerio de Planificación y sus modificaciones, que crea la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio; y especialmente el decreto supremo N° 157, del 29 de diciembre de 2010, del Ministerio de Planificación; en la resolución N° 05, de 2013, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; en el decreto (E) N° 1.013, de 24 de diciembre de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; y la resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO

1. Que, con fecha 22 de diciembre de 2014, la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; don Manuel Del Pino Manresa, como Investigador Responsable; don Alexander Quaas Berger, como Investigador Responsable Suplente, y las siguientes instituciones albergantes: la Universidad Técnica Federico Santa María, representada por don Darcy Fuenzalida O'shee, la Universidad de Chile, representada por don Flavio Andrés Salazar Onfray, y la Pontificia Universidad Católica de Chile, representada por don Juan Agustín Larrain Correa, suscribieron un Convenio de Financiamiento Núcleos Científicos en Ciencias Naturales y Exactas, Proyecto Científico "Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales", el que fue aprobado por decreto (E) N° 1.013, de 24 de diciembre de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

2. Que, de conformidad con lo previsto en la cláusula tercera del convenio de financiamiento citado en el considerando anterior, las condiciones copulativas para las transferencias de acuerdo a las bases del concurso, serán: i. Aprobación de la Asignación Anual de Uso de Recursos; ii. Presentación de informes científico técnicos anuales e informes de inversión mensuales y iii. Entrega de la póliza de seguro de ejecución inmediata señalada en el punto 11 letra c) de las Bases de Concurso.

3. Que, para los efectos de la transferencia correspondiente al año 2017, con fecha 28 de abril de 2017, don Manuel Del Pino, Investigador Responsable del Proyecto Científico, presentó a la Secretaría Ejecutiva del Programa Iniciativa Científica Milenio, una propuesta de distribución de los recursos contemplados para el año 2017, por un total de \$112.363.000.- (ciento doce millones trescientos sesenta y tres mil pesos).

4. Que, de conformidad con lo señalado en certificado folio N° 00161, emitido con fecha 10 de mayo de 2017 por el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, existe disponibilidad en el presupuesto del Programa Iniciativas Científicas Millenium de esta Subsecretaría.

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase la Asignación Anual de Uso de los Recursos correspondiente al presupuesto del año 2017, para el Proyecto "Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales", de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del convenio de financiamiento, el que fue aprobado por decreto (E) N° 1.013, de 24 de diciembre de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, del siguiente tenor:

Asignación Anual de Uso de Recursos año 2017
Fondos para 7 meses (en pesos)
Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales

ÍTEM	MONTO
Honorarios	59.850.000
Investigador Responsable y Personal Científico	58.100.000
Personal Adicional	1.750.000
Gastos de pasajes y viáticos; gastos para organización de eventos científicos y académico-docentes	23.826.681
Materiales fungibles y mantención	350.000
Bienes y equipos	0
Infraestructura (hasta 10%)	0
Gastos de administración (hasta 5%)	3.800.000
Gastos de pólizas de seguros	3.000.000
Publicaciones y suscripciones a revistas científicas	0
Consultorías	5.900.000
Gastos generales de la Institución Albergante (hasta 10%)	15.636.319
Imprevistos (hasta 2%)	0
TOTAL (\$)	112.363.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Dispónese que la transferencia de los recursos aprobados en virtud del Artículo Primero de esta resolución se realizará en una cuota.

ARTÍCULO TERCERO: El gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará al Programa 11, Subtítulo 24, Ítem 01, asignación 322 "Programa Iniciativas Científicas Millenium", del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del año 2017.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



NATALIA PIERGENTILI DOMENECH
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO



Lo que fuere necesario, para su conocimiento,
se hace a Usted,



NATALIA PIERGENTILI DOMENECH
Subsecretaria de Economía y
Empresas de Menor Tamaño





Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño - Programa Iniciativa Científica Millenium		
Título	Compromete Convenio de Transferencias Fondos FIC Manuel del Pino ICM		
Descripción	Compromete Convenio de Transferencias Fondos FIC Manuel del Pino ICM		
Periodo en Operación	Mayo	Ejercicio Fiscal	2017
Folio	00161	Fecha y Hora de Aprobación	10 Mayo 2017 - 16:08
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapas Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00009 - Requerimiento Gasto Fondo FIC Gestion Interna Programa 11 INICIATIVA CIENTIFICA MILENIO		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2401 Programa Iniciativas Científicas Millenium	112.363.000	0	112.363.000
2401322 Programa Iniciativas Científicas Millenium	112.363.000	0	112.363.000
Total	112.363.000	0	112.363.000

jalvaradom

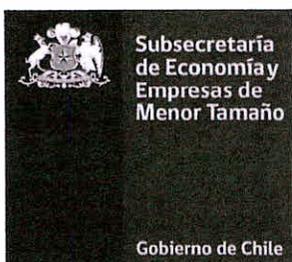
Usuario Generador



jalvaradom

Usuario Aprobador





910022617
DIVISIÓN JURÍDICA
GOV



SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	
Finanzas	
REBAJA DE IMPUTACIÓN	
PROGRAMA	11
ITEM	24.09.322.
PRESUPUESTO	\$ 10.262.679.000.
COMPROMISO	\$ 4.886.318.000
OBLIG. ACTUAL	\$ (393)
SALDO	\$ 5.376.361.393



MODIFICA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EXENTA N° 1.636, DE 2017, QUE APRUEBA ASIGNACIÓN ANUAL DE USO DE RECURSOS PRESUPUESTO 2017 DEL PROYECTO CIENTÍFICO "NÚCLEO MILENIO CENTRO PARA EL ANÁLISIS DE ECUACIONES EN DERIVADAS PARCIALES".

SANTIAGO, 28 JUL. 2017

R.A. EXENTA N°: 2482

VISTO:

Lo dispuesto en el decreto con fuerza de ley N° 88, de 1953, del Ministerio de Hacienda; en la ley N° 20.981; en el Decreto Supremo N° 151, de 1999, del Ministerio de Planificación y sus modificaciones, que crea la Comisión Nacional de Iniciativas Científicas para el Milenio; y especialmente el decreto supremo N° 157, del 29 de diciembre de 2010, del Ministerio de Planificación; en la resolución N° 05, de 2013, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; en el decreto (E) N° 1.013, de 24 de diciembre de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la resolución administrativa (E) N° 1.636, de 26 de mayo de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; y la resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO

1. Que, mediante resolución administrativa (E) N° 1.636, de 26 de mayo de 2017, se aprobó la asignación anual de uso de recursos para el año 2017 al proyecto científico "Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales".
2. Que, de acuerdo con lo informado por la Encargada de Gestión y Finanzas del Programa Iniciativa Científica Milenio, mediante Memorando N° 115, de fecha 27 de junio de 2017, debido a un error de cálculo de los montos a entregar durante el presente año, la solicitud de asignación de recursos que motivó la emisión de la resolución referida en el considerando anterior, fue realizada por un monto mayor al permitido según el convenio de financiamiento del Centro.

3. Que, en atención a la circunstancia descrita anteriormente, con fecha 19 de junio de 2017, fue emitido el certificado folio N° 00191, por el Departamento Administrativo de esta Subsecretaría, el cual corrige el monto aprobado, disponiendo una rebaja de \$393.- (trescientos noventa y tres pesos).

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase la resolución administrativa exenta N° 1.636, de 26 de mayo de 2017, de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, en el sentido de reemplazar el artículo primero de su parte resolutive por el siguiente:

“ARTÍCULO PRIMERO: Apruébase la Asignación Anual de Uso de los Recursos correspondiente al presupuesto del año 2017, para el Proyecto **“Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales”**, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula tercera del convenio de financiamiento, el que fue aprobado por decreto (E) N° 1.013, de 24 de diciembre de 2014, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, del siguiente tenor:

Asignación Anual de Uso de Recursos año 2017
Fondos para 7 meses (en pesos)
Núcleo Milenio Centro para el Análisis de Ecuaciones en Derivadas Parciales

ÍTEM	MONTO
Honorarios	59.850.000
Investigador Responsable y Personal Científico	58.100.000
Personal Adicional	1.750.000
Gastos de pasajes y viáticos; gastos para organización de eventos científicos y académico-docentes	23.826.288
Materiales fungibles y mantención	350.000
Bienes y equipos	0
Infraestructura (hasta 10%)	0
Gastos de administración (hasta 5%)	3.800.000
Gastos de pólizas de seguros	3.000.000
Publicaciones y suscripciones a revistas científicas	0
Consultorías	5.900.000
Gastos generales de la Institución Albergante (hasta 10%)	15.636.319
Imprevistos (hasta 2%)	0
TOTAL (\$)	112.362.607”

ARTÍCULO SEGUNDO: Rebájese el menor gasto que irroge el cumplimiento de la presente resolución al Programa 11, Subtítulo 24, Ítem 01, asignación 322 "Programa Iniciativas Científicas Millenium", del presupuesto vigente de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño del año 2017.

REBÁJESE EL MENOR GASTO, ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



NATALIA PIERGENTILI DOMENECH
SUBSECRETARIA DE ECONOMÍA
Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

